



**VIGESIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**13.08.2014**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, Secretaria Municipal, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA CORTÉS

**TABLA:**

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 7.- CUENTA SEÑOR ALCALDE
- 8.- TEMAS VARIOS

**02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:**

Se aprueba acta N°22

**03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	SECPLA	Solicita acuerdo para que el municipio asuma costo de mantención y operación para las siguientes iniciativas de inversión. 1.- Construcción Piscina Temperada por \$143.720.192 anuales. 2.- Mejoramiento Complejo Deportivo Villa Edén por \$68.636.448 anuales.
-----	--------	---

Con la aprobación se obtendrá el R.S. del proyecto por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

La Piscina Temperada se ubicará a un costado del Polideportivo. El Complejo Deportivo incluye 2 canchas de pasto sintético, camarines nuevos, agua, guardias, etc.. El monto es de recursos municipales, para bajar el costo se piensa arrendar a particulares ambos recintos.

Concejal Santana plantea el gasto de agua en las canchas de pasto, hay un tema económico pero lo más importante es la escases de agua, si no llueve el agua embalsada duraría hasta Febrero del año próximo.

Respecto de la cancha en Cacremita la idea es hacer riego tecnificado para regar en la noche, se hace una inversión en una buena bomba y se ahorra dinero y agua.

Concejal Iribarren expresa que en avenida Matta, cerca del Callejón Martínez hay una cámara desde la que con camiones sacarían agua. Es el desagüe de la ciudad, es agua limpia.



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

---

Concejala Santana plantea que en relación al riego de las canchas, se está viviendo una situación de crisis, no tan grave como Copiapó, por ejemplo, pero compleja visualiza que no hay una cultura de cuidado del agua, no tenemos una estrategia formativa en relación a ello. Recuerda que en un estudio realizado se vio que en el subsuelo del centro de la ciudad hay agua en el estudio del Plan Regulador en los años '90, la zona de Orlando Martínez, abajo del puente quedó como zona protegida porque habría un lago subterráneo, ello tiene un valor, de ahí que se planteó que en ese sector se podría construir un parque; también se planteó el drenaje, secarlo para construir viviendas, al secar se desvía el agua, eso logra que en el resto de la ciudad se mantenga la superficie de terreno, al drenarla se podría producir "asentamiento" de la ciudad. El estudio debe estar en SECPLA y los profesionales lo conocen.

Sr. Alcalde plantea que en reunión de los Municipios del Norte, se planteó un proyecto de Gobierno para recuperar el agua que llega a la desembocadura del río y devolverla al embalse, lo que es posible es importante poder establecer una política de cuidado del agua, no sólo para la población sino también para las empresas.

Concejala Santana agrega que en la planta de aguas servidas se recuperan miles de metros cúbicos de agua, tratamiento en el que todas las familias pagan, luego dónde van esas aguas, aparentemente al río. Por eso, estima importante el funcionamiento del C.T.A. pues si hay conocimiento, ciencia, tecnología el tema del agua se puede enfrentar en el futuro desde todo punto de vista, expresa que hay países que están contruidos en el desierto pero cuentan con la tecnología para sobrevivir al ambiente. Se ejemplifica con que los Israelitas cultivan una leguminosa hidrosópica, así como las habas, ésta absorbe humedad por sus hojas, capta el rocío, humedad del aire, plantaron grandes extensiones, crecían las cortaban y volvían a plantar, así por unos años hasta que se preparó la tierra y ahí tienen los más grandes naranjales del mundo.

Concejala Santana expone que por esa razón se le dio oportunidad al Sr. Turres la oportunidad de instalar en la ciudad cultivos hidropónicos, él conocía la tecnología en esa época, por eso era interesante. El hace una producción de 100 lechugas por metro cuadrado, sugiere que se dedique una sesión en donde se pueda analizar el tema en profundidad y definir políticas al respecto.

Concejala Cuadra manifiesta su convicción de que sólo regando jardines y cultivos se produzca una falta peligrosa de agua, debería para ello dejar de llover por años y no caer nieve en la cordillera, de quien debemos resguardarnos, en su opinión es de las mineras porque ellos si son capaces de secar. Concejala Santana y Morales coinciden en que no es sólo la minería, los parronales también consumen una muy importante cantidad de agua.

Concejala Santana expresa que tal vez sea posible reciclar el agua ocupada en la minería si hubiera medios tecnológicos adecuados.

Concejala Cuadra expresa que el riego en los parronales es un proceso natural, el agua va a la tierra se producen alimentos, el proceso de la minería es distinto, por eso está de acuerdo en que esas empresas utilicen agua desalinizada, ellos pueden en sus costos de producción incluir estas plantas.

Concejala Cuadra agrega que en Chañaral se está formando una alianza estratégica entre una minera y la municipalidad, la minera le va a entregar agua a la comuna, Alcalde agrega que en Caldera pasa lo mismo, Candelaria le pasa agua a la comuna.

Concejala Bogdanic agrega que la C.M.P. en Copiapó estableció una alianza en que sacan 150 litros de agua de mar, la empresa ocupa 75 y el resto va para agricultura.

Sr. Alcalde indica que el proyecto de recuperar el agua del río Huasco que va al mar y devolverla al embalse va pronto. Había también un gran proyecto de traer agua del sur. Concejala Cuadra recuerda que por los años 60 – 70 hubo dos grandes proyectos uno era el Metro de Santiago y el otro el Río de la Unidad que pretendía traer agua del Sur, en otros países se ha hecho con proyectos ingenieriles de ríos bajo el mar, a través de mangas.

Hay consenso en que debiera haber una política Regional.

La D.O.H. es la entidad que regula el uso de aguas subterráneas. Concejala Santana agrega que antes sacaban agua entre calle Prat y Fález, la municipalidad puso inspectores y multó a quienes lo hacían.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

---

Concejales Cortés propone enviar un oficio a la D.O.H. para informarles y solicitar vigilancia en esos lugares.

Concejales Iribarren solicita se ubique el estudio para analizarlo acá.

Concejales aprueban por unanimidad los costos de mantención y operación de ambos proyectos.

Por unanimidad de los presentes se aprueba compromiso municipal de asumir costos de operación y mantención para las iniciativas de inversión y montos anuales que indica:

1.- Código BIP: 30132098-0 Proyecto: Construcción Piscina Temperada ValLENAR, Monto \$143.720.192.-

2.-Código BIP:30132097-0 Proyecto: Mejoramiento Complejo Deportivo Villa El Edén, ValLENAR, Monto anual: \$68.636.448.-

Concejales Santana manifiesta su punto de vista respecto de los proyectos en general, estima que hay poca participación del Concejo en la generación, discusión y priorización de los proyectos que se presentan, agrega que hace tiempo se está solicitando que SECPLA participe de una sesión para analizar los proyectos. Sr. Alcalde indica que eso ha sucedido porque no se ha podido efectuar las sesiones en las fechas esperadas, además estaba la prioridad de seguridad. Próxima semana se tomará el tema.

Concejales Iribarren plantea que tuvieron en sus manos el listado de proyectos y se priorizaron en sesión.

Concejales Santana plantea que desde el punto de vista de las prioridades siente que faltan proyectos en el área de salud, la conectividad, cómo se avanza en esto. Valora que haya piscina, más multicanchas, pero en su opinión hay asuntos en la ciudad necesarios de abordar y no ve que salgan con fuerza, al menos no lo percibe.

Alcalde responde que siempre ha estado informando, por ejemplo, proyecto de conectividad, Avenida Costanera, Ladera Sur, lo comunicó la semana pasada, Avenida Matta también informado tal vez salgan para el 2016, Proyecto de pavimentación también informado que viene ahora, también se informó del estudio que se hace de semaforización para presentar al Ministerio de Transporte entiende que hay prioridades antes de la piscina.

Concejales Santana expresa que siente que estos proyectos no reflejan el sentir del Concejo, Alcalde le recuerda que con el gran listado de proyectos trabajaron, se presentaron al Gobierno Regional, ahora se elaboran y presentan completos.

En la próxima sesión se hará la presentación.

Concejales Bogdanic manifiesta que la pavimentación y semaforización son más prioritarias que la piscina.

Sr. Alcalde manifiesta que está de acuerdo, pero los proyectos que él menciona corresponden a otros fondos, por tanto pueden ir paralelos.

Concejales Cuadra valora el trabajo que se está realizando en el Paseo Ribereño, pero ha escuchado que habría descontento en la comunidad. Alcalde expresa que se trata de comentarios mal intencionados de un residente que tiene intereses políticos. El contacto es con la Junta de Vecinos, expresa que se dejó en claro a ellos que este no es proyecto para ese sector específico es un proyecto para la comuna, que ellos se verán más beneficiados por la cercanía pero es un proyecto de paisajismo, turístico, para todos. Se verán beneficiados además por la instalación de agua, pavimento, entre otros, pero estos son proyectos complementarios, hay un costo que deberán pagar los vecinos para no romper luego el pavimento, todos están de acuerdo en ello, quien manifiesta su descontento a través de las redes sociales es un joven que además no participa en las reuniones que se organizan con los vecinos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

2.-	Rentas Municipales	Informa que Patentes de Alcoholes de carácter limitado no fueron pagadas al 31 de Julio de 2014, ellas deberán ser eliminadas y descargadas del Rol de Patentes de Alcoholes en atención al Art. 7° de la Ley de Alcoholes. Ellas son: <u>Rol Patente</u> <u>Contribuyente</u> <u>Giro y Nombre</u> 400115      Marlene Pizarro C. Depósito Vinos y Licores "Punto Clave" 400134      Héctor Gómez A. Expendio de Cervezas 400239      Luisa Araya C. Depósito Vinos y Licores sin local.
-----	--------------------	---

Secretaria informa que se adjunta una carta dirigida al Concejo enviada por la Sra. Fernanda Estay Cataldo, ella arrienda esa patente del local "Punto Clave" a la Sra. Marlene Pizarro. La Sra. Estay presentó algunos problemas de tipo social y se olvidó de pagar la patente, es imperioso para ella le autoricen el pago pues ella y la dueña viven de eso, ambas presentan vulnerabilidad social.

Concejal Bogdanic expone situación de la patente perteneciente a Luisa Araya, ella vendió la patente al Sr. Sergio Torres, aún no se ha hecho el traspaso formal, el Sr. Torres requiere esa patente porque vende productos del valle incluido el pajarete, cuenta con un proyecto CORFO. No pagó la patente porque estaba en el interior, llegó el 1 de Agosto y ya no pudo pagar.

En relación a la patente de Héctor Gómez no les interesa mantenerla.

Concejales expresan que en estos casos, ninguno de los locales tiene partes acumulados, ambos presentaron problemas de fuerza mayor.

Por unanimidad de los presentes se determina aprobar solicitud de ampliación de plazo de pago de patentes de alcoholes correspondiente al segundo semestre del año 2014 que no fueron pagadas en el plazo legal por las razones que a continuación se indican:

1.- Patente Rol N°400015 a nombre de Marlén Pizarro Campillay, Depósito de vinos y licores, esta patente está arrendada a la Sra. Fernanda Estay Cataldo, ubicada en Avda. Lourdes N°15, Baquedano, la razón atendida por el Cuerpo de Concejales tiene relación con situación social apremiante que vivió la contribuyente lo que impidió se ocupara oportunamente del tema.

2.- Patente Rol N°400239 a nombre de Luisa Araya Cortés, esta patente es de responsabilidad del Sr. Sergio Torres, quién por encontrarse al interior del Valle al cuidado de su madre afectada por Alzheimer no pudo viajar a la ciudad el día 31 haciéndolo recién el día 1 de Agosto por lo que no le fue posible pagar la patente.

Concejales acceden por unanimidad dado que esta persona sólo comercializa "Pajarete" como bebida alcohólica.

Las decisiones tomadas se realizan en atención a las facultades que les confiere el Art.65, letra ñ) de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.-	Rentas Municipales	Solicitud Sr. Héctor Ardiles A. Solicita Cambio de Domicilio de Patente de Alcoholes "Depósito de Vinos y Licores", el local se ubicará en calle Santa Teresa de Los Andes N°255 Villa Juan López, nombre de fantasía "Los Guagüitos".
-----	--------------------	--

Concejales debaten en atención a que la Junta de Vecinos ha enviado una nómina de personas que se opone a la instalación del local porque requieren tranquilidad en su población.

Por tratarse de un barrio residencial, un conjunto habitacional, por unanimidad de los presentes se rechaza el traslado de dicha patente.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Por unanimidad de los presentes se determina rechazar el cambio de domicilio de patente de Alcoholes Rol N°400290 desde calle Ramón Freire N°2008, sector Torreblanca a calle Santa Teresa de los Andes N°255, Villa Juan López antecedentes presentados por el Sr. Héctor Ardiles A., debido a que la nueva dirección corresponde a un conjunto habitacional en que la comunidad no está de acuerdo con la instalación del local de venta de alcoholes y haciendo efectiva la facultad que le confiere el Art.65, letra ñ) de la ley orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.-	Departamento Inspección y Cobranzas	Informa fiscalizaciones realizadas el 25 de Julio a locales de alcoholes, se encuentra algunas situaciones menores. Cabaret de la Sra. Rosa Álvarez está en funcionamiento.
-----	-------------------------------------	---

Respecto del cabaret de calle Alonso de Ercilla Sra. Rosa Concejal Iribarren solicita se revise el acuerdo, porque en principio se dejó inactiva la patente, luego se autorizó el pago pero sin abrir, recuerda que una vez hubo problemas por un acuerdo en su redacción no reflejó la opinión del Concejo. Sr. Alcalde consulta a Secretaria qué se informó a Rentas, se informa que la decisión fue escuchada por las funcionarias de Rentas e Inspección presentes en esa sesión, pero que luego Rentas informó que al pagar la patente, el local puede continuar funcionando, el único impedimento fundado sería el que no cuenta el local con recepción definitiva, la razón de convivencia vecinal no estaría fundamentado suficientemente por no estar documentada la opinión de los vecinos e infracciones cursadas, se sugiere solicitar pronunciamiento a Asesoría Jurídica.

Concejal Cortés considera que debe buscarse el sustento o fundamento porque legalmente podría funcionar el local.

Concejal Morales expresa que cuando vino Inspección mostró un artículo de la ley en que podía hacerse efectivo el tema, hay que fundamentar bien la carta, que podrá mantener la patente pero no puede funcionar en ese lugar. Eso se le informó a través de Rentas.

Sr. Alcalde plantea que hay dos temas, uno técnico que es infraestructura y el otro es que el Concejo decide a quien le otorga y a quien no, ello fundamentado con cartas, infracciones registradas, etc., se trató de hacer un favor a la señora proporcionándole la opción de ubicarse en otro sector de la ciudad sin dejar inactivas sus patentes, pero no lo entendió. Sr. Alcalde sugiere reunir todos los antecedentes y a fin de año, cuando se deba revisar nuevamente el rol de patentes se tome una decisión definitiva. Concejal Morales agrega que aun cuando estaban suspendidos por higiene ambiental continuaron funcionando.

Concejal Cortés acota que sólo estuvo suspendido dos días porque la administradora presentó documentos que probaban que contrató camión para retirar basura y adquirió elementos de baño.

Se debe solicitar antecedentes a Jurídico.

Concejal Santana acota que la decisión de otorgarle patente pero en otro lugar, no es tan solución porque un local de estas características, a su juicio, siempre va a presentar dificultades, los vecinos en tanto sepan que se instala un prostíbulo en su sector se va a oponer. Además allí hay una actividad, hay mujeres involucradas hay un tema de higiene, si se cierra eso, habrá 5 ó 6 mujeres que se dedican al trabajo sexual y van a continuar haciéndolo sin control.

Sr. Alcalde expresa que la prostitución no terminará, el tema es que el municipio debe velar por la tranquilidad de los vecinos. Concejal insiste en que hay un tema de salubridad en donde se pierde el control.

Sr. Alcalde acota que el tema de salubridad no le corresponde al municipio, hay otro tema que es de infraestructura pero insiste que se debe ser responsable con los vecinos, allí residen adultos mayores, gente que quiere vivir tranquila, de allí que ellos deben instalarse en un barrio comercial. Toma como ejemplo el Sr. Alcalde, la municipalidad de Providencia que cerró dos Pub por tener 10 partes cursados, seguridad y tranquilidad de los vecinos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana manifiesta que está de acuerdo, pero también señala que ese local ha funcionado en condiciones precarias por años, sea por debilidad en las inspecciones de los estamentos responsables de ello, lo que dice es que el tema tiene "otras aristas", y aunque estaría de acuerdo en que podría estar en otro lugar no está de acuerdo en que el tema de salud no es materia municipal el cree que si lo es. Sr. Alcalde le aclara que no quiso decir que no fuera asunto municipal, todo lo que afecta a la comuna es importante para el municipio, pero no puede intervenir directamente en temas de salubridad porque le corresponde a otro servicio del Estado y en lo sustancial no puede intervenir, por eso debe cuidar el bienestar de los vecinos. Reitera a Secretaria reunir todos los antecedentes.

Concejal Cuadra expresa que tal como en el caso de la Villa Juan López, los vecinos puedan firmar una carta.

5.-	Comité Habitacional El Jilguero	Secretaria informa que se deberá esperar un poco más antes de responder porque aún no está completo el catastro respecto de las acciones de agua con que cuenta el municipio.
-----	---------------------------------	---

Concejal Cuadra expone que se puede emplear como herramienta la clarificación de a quién le corresponde recibir las acciones en el sector del Jilguero, si tiene relación con el Comité El Vergel, que está en conflicto, entregarle las dos acciones de agua deberán garantizar trabajar en armonía, de otra forma no se entregarían.

Se debe formalizar.

6.-	Junta de Vecinos Villa Juan López	Solicita aporte para lotería en beneficio del socio Sr. Alvarado Herrera quién sufrió accidente carretero.
-----	-----------------------------------	--

Dirección de Administración y Finanzas aportará con premios para realizar la lotería.

7.-	Junta de Vecinos N°4 Hnos. Carrera	Solicitan aporte para apoyar a la familia del socio Marcelino Farías (Q.E.P.D.), fallecido, contaba con pensión asistencial sin derecho a cuota mortuoria. Los recursos serían para pagar letras que quedaron por valor de la urna.
-----	------------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte de cien mil pesos a la Junta de vecinos N°4, Hermanos Carrera, para ir en apoyo de familia de socio fallecido, Don Marcelino Farías Q.E.P.D. quién no contaba con previsión ni recursos propios o familiares para adquirir féretro. El aporte cubrirá parte de las cuotas que quedan por pagar.

8.-	Junta de Vecinos Barrio Yungay	Solicita aporte para pagar deuda de féretro en que se sepultó al poblador Rubén Barraza Brizuela (Q.E.P.D.) fallecido trágicamente en incendio.
-----	--------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte de \$150.000.- a la Junta de Vecinos Barrio Yungay para ir en apoyo de familia de escasos recursos cuyo hijo falleció en incendio de vivienda, Don Rubén Barraza Rivera Q.E.P.D.

9.-	Centro Gral. De Padres Escuela Edmundo Quezada Araya	Solicita aporte para alumnos ganadores del Campeonato de Cueca Infantil para que viajen a competir a la ciudad de Iquique para alimentación y estadía.
-----	--	--

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$50.000.- al Centro General de Padres y Apoderados Escuela Edmundo Quezada Araya representada por su presidenta Sra. Angélica Abaroa Varas, para la participación de pareja de cueca categoría Infantil en el Campeonato Nacional a realizarse en la I Región, ciudad de Iquique.

10.-	Agrupación Folklórica Raíces del Valle	Solicita aporte para pareja de cueca infantil ganadores de la Competencia Regional que deberán participar en representación de Atacama en el Certamen Nacional.
------	--	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

---

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$50.000.- a la Agrupación Folklórica "Raíces del Valle" representada por su presidenta Sra. Ada Pastenes Serrano, para la participación de pareja de cueca categoría Mini Infantil en el Campeonato Nacional a realizarse en la V Región San Antonio, entre los días del 04 al 08 de Septiembre de 2014.

Concejales Iribarren plantea que esta organización colabora siempre, hace presente que se debería informar la cantidad de aportes que entrega el Concejo a las organizaciones, propone que se realice a través de Relaciones Públicas.

**7.- CUENTA SR. ALCALDE:**

**- 2º Etapa Liceo Bicentenario:**

Se firmó convenio con el Gobierno Regional y se fue a Contraloría a registro. Se pusieron las bases en el portal, para licitar.

**- Construcción de cocinas:**

Se está en proceso de adjudicar la construcción de cocinas en escuelas que fue rescindido el contrato por incumplimiento en unos 10 días estaría listo.

Concejales Iribarren consulta por la primera etapa, Sr. Alcalde indica que está terminado sólo faltan algunos detalles que se están concluyendo.

**- Sesiones Asociación de Municipios del Norte**

Entrega a cada uno de los Concejales el documento que revisaron el día 31 en el Norte, el día 1 de Agosto, se reunieron con el Subsecretario de Gobierno, en representación de la Presidenta de la República, Sr. Cifuentes, el Senador Guillé y Diputada Hernández, allí están los temas que se trataron., lo positivo es que el Gobierno dispuso abrir la mesa de trabajo, el día 21 de Agosto es la primera reunión participa la directiva de los Alcaldes en Santiago, ese mismo día se haría una marcha cultural de todos los municipios de la Asociación Norte para que se visualice el trabajo que se realiza y las necesidades de la zona norte en el ámbito deportivo, social, etc. acá hay recursos.

También funciona de Comisión Descentralización. Allí está trabajando el Alcalde Cristian Velásquez, las platas que se generan por el royalty se están ocupando en la universidades en Santiago al norte no le llegan, hay una propuesta de que el 50% de esos recursos vayan a comunas Norte un 30% comunas mineras, un 10% a la Región Minera y otro 10% a las comunas de la Región Minera, eso debe definirse en Octubre por eso era importante la mesa de negociación, por una parte la idea es reabrir el FONDENOR y en salud, establecer convenios con otros países hoy el examen es reprobado en alto porcentaje, podría haber allí un sesgo del Colegio Médico. Al hacer convenio directamente, ingresan sin examen.

Concejales Cuadra consulta quién los representa en la mesa de descentralización, le responde que el alcalde de Calama, comentan que el trabajo realizado en torno al tema en la Región fue muy bueno.

Mañana hay reunión de la Asociación Regional de Municipios, asistirán algunos, en esta reunión se tratará el tema de Zona Estratégica.

Se pondrán de acuerdo entre ellos para viajar.

**- Día del Niño:**

Informa que la actividad fue un éxito, hizo una alianza estratégica con la Empresa LIPIGAS, Caja La Araucana y otras instituciones públicas.

Concejales Morales felicita al equipo que organizó y ejecutó la actividad, muy valioso, fue muy buena estrategia la alianza con LIPIGAS.

Concejales Iribarren opina que fue muy buena, el comentario de la gente fue positivo, desde la Fiesta de la Challa que no veía tanta gente en la Plaza. Felicita al Sr. Alcalde y a su equipo de trabajo, agradece que se mencione al Concejo.



Concejal Bogdanic destaca que la empresa de recolección de basura estuvo limpiando siempre.

Concejal Cortés, agradece y felicita a los funcionarios de la DIDECO, sugiere se les envíe una carta de felicitaciones al director de DIDECO. Concejal Morales sugiere un regalo para esos funcionarios, como una tarde recreativa, un almuerzo, porque hay compromiso.

Sr. Alcalde solicita a Secretaria enviar carta de felicitación a los funcionarios.

Concejal Cuadra sugiere mostrar fotografías y/o fotos, videos de la actividad en los días siguientes de modo que la gente lo vea, lo recuerde y recree. Sugiere paneles en el Centro Cultural, allí se puede aprovechar educar en relación al cuidado del agua.

- **Departamento Extra Escolar Deportes:**

Informa que en esta unidad del DAEM asumió como Encargado Natalicio Barraza en reemplazo de Leonardo Cruz que se va al Liceo Politécnico, la Secretaria Mónica se va al C.E.I.A., expresa que Natalicio ha demostrado sus aptitudes, los directores están contentos con esta designación. La Unidad se instalará en el Polideportivo la tarea es trabajar con todos los profesores de Educación Física para hacer un programa de deporte para ValLENAR.

Concejal Iribarren expresa que respecto de la evaluación del Área Extraescolar Deportes durante los tres últimos años ha obtenido un 19% de rendimiento por tanto esta decisión no es "un capricho".

- **Celebración Día del Minero:**

Viernes 22 se realizará una cena a la que están los Sres. Concejales invitados.

- **Día del Dirigente:**

El día 28 de Agosto, se celebrará el día del dirigente con una cena, están invitados también.

- **Carnaval Cultural:**

Respecto del día 21 se hará un carnaval cultural cada comuna llevará una delegación de dirigentes sociales, hacer contacto en Santiago con agrupaciones folklóricas para que representen a la comuna, también están invitados los Sres. Concejales.

**8.- TEMAS VARIOS:**

- **Participación en capacitación:**

Concejal Cortés informa que participó en escuela organizadas por la Asociación Chilena de Municipalidades el tema "Energías Renovables no Convencionales" estuvo la Subsecretaria de Energía Ximena Jara, informó que el Gobierno tendrá un fondo concursable para cambiar luminarias en las comunas, también estuvo con una persona que tiene interés en instalar una Planta Fotovoltaica en la comuna, requeriría arrendar un terreno municipal.

Concejal Cuadra plantea que asistió a un curso con quien describe como un connotado municipalista, Don Bernardo Ojeda, uno de los temas que trató fue la Responsabilidad Solidaria, cómo se debe entender, concejal entrega un informe para fotocopiar.

Una de sus características es que tiene un juicio especial de Contraloría, cómo se excede respecto de la supervisión.

- **Temas de Energía:**

En relación a la energía de la ciudad en el caso de ValLENAR, EMELAT debe pagar por mantener postes en las calles, en Iquique el Alcalde Soria lo logró.

Concejal Cortés, expresa que la Comisión de Energía de la asociación Chilena de Municipalidades va a crear una mesa de trabajo con los municipios y las Direcciones de Asesoría Jurídica para hacer la propuesta por el cableado y la mantención de las luminarias, porque no hay atención preferente a los municipios, esto será parte de la gestión de la Comisión.



Concejal Iribarren agradece la buena disposición de los Concejales frente a su intervención médica.

- **Planta de Revisión Técnica:**

Solicita información respecto a licitación de la Planta de Revisión Técnica, porque es importante para ofrecer mejor servicio a la comunidad.

Secretaria reunirá los antecedentes, informa que se llamará a licitación a la brevedad.

Concejal Iribarren solicita información respecto a la multicancha de "Las Porotas", está presentada al I.N.D. Alcalde informa que se está tratando de ejecutar a través de un P.M.U.

Solicita invitar al Concejo a los cuatro CORE para informarles necesidades de la comuna.

- **Multicancha Alemanes:**

Concejal Iribarren solicita se rescate la cancha de Alemanes, sugiere recuperar el espacio a través de un proyecto de SENDA o INJUV. Sr. Alcalde expresa que no se puede por allí, debe ser un P.M.U.-

- **Edificio del DAEM:**

Concejal Cuadra expresa ante consulta del Sr. Iribarren que la Dirección de Obras requiere un scanner de la losa porque no fue posible tomar decisiones con estudio simple, ello significa contratar una empresa con alto costo.

Concejal Iribarren solicita se trate de ejecutar a través de algún proyecto, puesto que el gasto en arriendo será alto.

- **Cancha Club Arco Iris:**

Concejal Iribarren consulta respecto a cancha de Club Arco Iris se informa que funcionario de Administración está tratando el tema con el Sr. Rivera. Concejal Santana apoya la solicitud del Sr. Rivera porque es un buen lugar. Alcalde manifiesta que ha ido poco a poco con las organizaciones deportivas, especialmente porque ese terreno es protegido, se debe hacer proyecto especial.

Respecto del Estadio Marañón Sr. Alcalde expresa que sólo falta firmar.

- **Fondos del Casino:**

Sr. Alcalde informa que en reunión con Sr. Intendente, la semana pasada, se resolvió hacer una reunión con el Gerente, son 1.500 millones a repartir por cada comuna, menos Copiapó.

- **Reforma Educacional:**

Concejal Santana plantea el tema de la Reforma Educacional cree que el Concejo debe tener una sesión especial para analizarla, uno de los componentes tiene que ver con la parte pública, fortalecimiento de la Educación Pública y ahí hay una parte en que cree que el Sr. Alcalde conozca a fondo, lo mismo el Concejo, especialmente los lineamientos para el fortalecimiento de la Educación Pública. Concejal solicita, si hay acuerdo del Concejo, considerar una sesión para análisis. Alcalde solicita que con el equipo de la DEPROV concurra a una sesión que acordarán el próximo Lunes y se presente el tema.

- **Universidad del República:**

Concejal Santana manifiesta su preocupación por el tema de la Universidad de la República, tiene 3 carreras, Educación Básica, Párvulos y Leyes hay aproximadamente 70 estudiantes de pedagogía en 1er. Semestre, a las que se les dijo ahora que sus carreras no están creadas, por tanto, el semestre no es válido, ellos dicen que nunca se les informó, ellos continuaron estudiando, se terminó el semestre, él habló con el encargado él le dijo que desde Abril ha estado planteando a los estudiantes y profesores que este es un programa que la universidad nunca aprobó. Los alumnos expresan que nunca han recibido una notificación formal. Afecta a los alumnos de por año, no al resto. Estos programas no están acreditados las exigencias futuras serán más altas para el ingreso a la vida laboral.



Concejal Cortés, alumno de esa Universidad, plantea que en el mes de Marzo se le habría informado al encargado del programa que las carreras de pedagogía y párvulos que requieren acreditación no podrían abrirse este año, pues se estaba en proceso de acreditación, el Rector le informó en Enero al administrador de la Serena, pero él no acuso recibo del documento. En Vallenar, siendo Rector el Sr. Vladimir Flores se acordó con las secretarías pagar a los profesores con los recursos recaudados por Vallenar, lo que quedaba se enviaba a Santiago. En resumen este problema es de la Universidad pero en opinión del Concejal Santana se debe buscar forma de apoyo a los alumnos.

- **Educación de Adultos en liceo Politécnico:**

Concejal plantea que se está tratando de impulsar la educación de adultos, en el Liceo Politécnico se pensó alguna vez implementar una 3ra. Jornada, se realizó una reunión en ese liceo con funcionarios de educación y profesores, el tema es el financiamiento porque la subvención es menor, en ese sector una posibilidad de educación vespertina es una oportunidad para muchos jóvenes adultos desertores de la escolaridad. Está la posibilidad de abrir un proyecto piloto en ese sector.

Alcalde consulta qué se requiere. Por una parte se requiere la voluntad del Alcalde, luego crear un clima adecuado para motivar a los jóvenes. El costo no es tan alto, se recibe una subvención, podría ser un anexo a la carga horaria de los profesores, tiene costo, pero también una gran rentabilidad social.

El plazo es hasta el 15 de Septiembre para presentar el proyecto se le recomienda al Concejal Iribarren la organización.

- **Apoyo para Poetisa Popular:**

Concejal Morales presenta un escrito de la Sra. Fresia Ibarbe Rivera, requiere apoyo, participó en un concurso literario obteniendo el 2º lugar a nivel nacional, Concejal propone le apoye la unidad de cultura.

- **Comercio Ambulante:**

Concejal informa que se reunió con 50 comerciantes establecidos, están preocupados por el comercio ambulante están claros que ellos también tienen familia, pero en la actualidad habría varios comerciantes establecidos que deberán cerrar, proponen que el municipio destine un lugar fuera del centro, para que las personas que quieran comprar barato vayan hacia allá.

Concejal solicita se tome acuerdo como Concejo. Concejal Cortés está de acuerdo porque en Prat y Serrano está lleno.

- **Entrenamiento futbolistas:**

Concejal Morales informa que 3 jóvenes se fueron a probar a Deportes La Serena, requieren entrenamiento con el plantel de fútbol 3º división, lo debe ver con el entrenador.

- **Proyecto Construcción de Veredas:**

Concejal Bogdanic plantea que en el tema de las veredas en construcción, falta fiscalización, los trabajadores dejan hecho "el mortero", la gente tira basura, fecas de perro, etc. luego le colocan la baldosa encima, ese trabajo queda débil, se suelta luego la baldosa, la compactación en las esquinas es mala, dicen que no terminan las esquinas por la semaforización. Alcalde sugiere le informe a Gabriel Galleguillos en Obras de lo que ha visto.

- **Aporte a Deportes Vallenar:**

Concejal Bogdanic recuerda que se había acordado un aporte para esa entidad, por tres meses, el año anterior. Se informa que este año no se ha aportado recursos municipales sólo se ha trabajado con aportes de socios y otros.

- **Cobro por dejar basura en el Vertedero:**

Concejal Bogdanic plantea que para dejar basura en el Vertedero se está cobrando mucho, por eso dejan la basura en cualquier parte. Alcalde expresa que aún no se licita la administración del Vertedero sólo hay un trato directo aprobado acá y que el costo es mínimo para los particulares.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concluye la sesión a las 12.15 Hrs.



**TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN N° 24**

<b>TEMA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Celebración "Día del Niño"	Enviar carta de felicitaciones a Director y funcionarios que participaron en la organización de la actividad.	Secretaría Concejo.
Planta Revisión Técnica	Reunir los antecedentes sobre la licitación.	Secretaria Municipal
Invitación CORE de la Provincia de Huasco	Cursar invitación para que participen en una próxima sesión del Concejo.	Secretaría Concejo.
Reforma Educacional	Invitar a la DEPROV y Equipo de Profesionales para exponer en una sesión del Concejo.	Secretaría Concejo.